

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

CONCURSO PARA PROVEER 107 PLAZAS DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Ilmo. Sr. Concejal don Jaime de Foxá y Torroba.

#### Vocales

Señor Arquitecto Jefe del Servicio de Parques y Jardines, don Manuel Herro Palacios.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Marín Bueno.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947.

#### Secretario

Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don José Leal Fuertes, el que será auxiliado por el funcionario técnico administrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—60.279)

CONCURSO RESTRINGIDO ENTRE LOS MEDICOS NUMERARIOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID PARA PROVEER UNA PLAZA DE JEFE DE SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO AL INSTITUTO DE URGENCIA RESPIRATORIA «FABIOLA DE MORA Y ARAGON»

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los señores que han sido admitidos al concurso:

D. Luis Antón-Pacheco García.

D. Pedro Gómez Cuéllar.

D. Pedro Pardo García.

D. Luis Ruigómez Iza.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—60.280)

CONCURSO CONVOCADO ENTRE LOS PROFESORES DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE PARA PROVEER 16 JEFATURAS

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los señores que han sido admitidos al concurso, con expresión de la plaza a que aspiran:

#### Subdirector

D. Eduardo Conde Ruiz.  
D. Guillermo González de Canales López.  
D. César González Gómez.  
D. Ricardo Pérez Mora.  
D. Salvador Rivas Goday.  
D. Fernando Ruiz Falcó López.  
D. Félix Sancho Martínez.

#### Jefatura del Departamento de Epidemiología e Inspección Sanitaria de Locales

D. Ricardo Pérez Mora.  
D. Fernando Ruiz Falcó López.  
D. Félix Sancho Martínez.  
D. Joaquín Vallano Pinillos.

#### Jefatura del Departamento de Represión de Fraudes

D. Eduardo Conde Ruiz.  
D. Federico Gallego Gómez.  
D. Gregorio González Trigo.  
D. Salvador Rivas Goday.

#### Jefatura del Departamento de Servicios de Veterinaria

D. José Crespo García.

#### Jefatura del Parque de Desinfección

D. Anastasio Fuertes de Figueroa.  
D. Augusto García Moreno Peregrín.  
D. Gregorio González Trigo.  
D. Vicente Landete Aguiar.  
D. Amparo Rodado Leal.  
D. Enrique Soto Rodríguez.  
D. Ramón Turrientes Miguel.  
D. Joaquín Vallano Pinillos.

#### Jefatura del Parque de Ambulancias

D. Augusto García Moreno Peregrín.  
D. Emilio Ruiz Sandoval.  
D. Joaquín Vallano Pinillos.

#### Jefatura del Parque Antirrábico, Epizootología y Zoonosis

D. Nemesio García de Grado.  
D. Arturo López Arruebo.  
D. Antonino López Suárez.  
D. Manuel Miguel Cortina.  
D. Luis Ochaíta García.

#### Jefatura de Sueroterapia y Vacunoterapia

D. Mercedes Casado Lozano.  
D. Luis Ochaíta García.  
D. Manuel Thous Mochales.  
D. Joaquín Vallano Pinillos.

#### Jefatura de Hemoterapia y Transfusiones

D. Eladio Calero Glover.  
D. Manuel Thous Mochales.

#### Jefatura de Profilaxis de la Rabia

D. José Carlos Cruz Estrella.

#### Jefatura de Análisis Clínicos

D. Mariano Forné Sandino.  
D. Amparo Rodado Leal.  
D. Juan García Rodríguez Lecumberri.  
D. Manuel Thous Mochales.

#### Jefatura de Inspección Química

D. Eduardo Conde Ruiz.  
D. Federico Gallego y Gómez.  
D. Amparo Rodado Leal.  
D. Alberto Rodrigo García.  
D. María del Consuelo Saavedra Delgado.  
D. Ramón Turrientes Miguel.  
D. Angel Yubero Cárcamo.

#### Jefatura de Toxicología y Contaminación Atmosférica

D. Antonio Doadrio López.  
D. Federico Gallego y Gómez.

#### Jefatura de Microbiología General

D. Federico Gallego Gómez.  
D. Vicente Landete Aguiar.  
D. Carmen Pérez Escudero.  
D. Amparo Rodado Leal.  
D. Fernando Ruiz Falcó López.  
D. Manuel Thous Mochales.

#### Jefatura de Aguas Potables y Residuales y Productos Industriales

D. María Pilar Anechina Catalán.  
D. Pedro Arranz Abrines.  
D. Eduardo Conde Ruiz.  
D. Federico Gallego Gómez.  
D. Gregorio González Trigo.  
D. Vicente Landete Aguiar.  
D. Carmen Pérez Escudero.  
D. Enrique Soto Rodríguez.

#### Jefatura de Análisis y Diagnósticos Veterinarios

D. Isidoro García Rodríguez.  
D. Manuel González Martínez.  
D. Manuel Miguel Cortina.  
D. Angel Yubero Cárcamo.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—60.281)

CONCURSO PARA PROVEER 47 PLAZAS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Ilmo. Sr. Concejal don Carlos García Pérez.

#### Vocales

Señor Ingeniero Director de Obras Sanitarias, don José Paz Maroto.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Federico Marín Bueno.

No se ha designado al señor representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

#### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnico-administrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—60.282)

## Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

### ANUNCIO

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Vestuario, con destino al Almacén Central de Intendencia.

32.000 metros de arpillera de yute, al precio límite de 15 pesetas metro.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 3 de junio de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ....., teléfono ....., con Documento Nacional de Identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... propio o como apoderado legal de ..... (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) ..... de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) ..... pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 3 de mayo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. (O.—60.313)

**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército**

**ANUNCIO**

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición de la confección por concierto directo del artículo que a continuación se relaciona del Servicio de Vestuario.

Confección de 1.750 gorras granito caquí lana, al precio límite de 75 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1965. (O.—60.312)

**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército**

**ANUNCIO**

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1965, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias:

- 2 mesas metálicas R-M (4 cajones), al precio límite de 5.500 pesetas unidad.
- 2 mesas metálicas, máquinas de escribir, al precio límite de 990 pesetas unidad.

2 sillas giratorias tapizadas en plástico, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.

2 sillones giratorios tapizados en plástico, al precio límite de 1.280 pesetas unidad.

1 armario metálico de 1,90 x 1 x 0,40 metros, al precio límite de 4.200 pesetas.

3 armarios roperos metálicos de 4 plazas, al precio límite de 6.005 pesetas unidad.

2 armarios metálicos AL-W o AR-8 (4 anaqueles), al precio límite de 5.450 pesetas unidad.

3 máquinas de escribir 170 espacios, al precio límite de 10.500 pesetas unidad.

2 flexos de luz, al precio límite de 450 pesetas unidad.

1 máquina «Dymo» (de 13 m/m.), al precio límite de 4.300 pesetas.

3 archivadores metálicos con 3 cajones para folio y 2 cajones para fichas, al precio límite de 5.500 pesetas unidad.

2 ficheros de mesa de 40 x 20 x 20 centímetros, al precio límite de 395 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1965. (O.—60.314)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial**

Autorizada por Decreto 986/1965 de 8 de abril, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de lanzallamas para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

(G. C.—2.422) (O.—60.305)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial**

Autorizada por Decreto 985/1965 de 8 de abril, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de prismáticos destinados a los trabajos de vigilancia de incendios en los montes, por un importe máximo de seiscientos cuarenta mil pesetas (640.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de

oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

(G. C.—2.423) (O.—60.306)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**Dirección General de Transportes Terrestres**

**1.ª Jefatura de Construcción**

**ANUNCIO**

La Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (S. A. T. O.) ha solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la ejecución de las obras del «Proyecto de Infraestructura entre las estaciones de O'Donnell y las de Chamartín y Fuencarral, de la Línea de Circunvalación de los Enlaces Ferroviarios de Madrid», de las que es contratista.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, las entidades o particulares puedan acreditar ante el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, término municipal en que radican las obras, que han presentado ante la autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por los daños o perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deuda de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo, advirtiéndose que este requisito es indispensable para que surtan efecto dichas reclamaciones.

El excelentísimo Ayuntamiento remitirá a esta 1.ª Jefatura de Construcción (Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios, quinta planta), dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—2.347) (O.—60.246)

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**  
**Dirección General de Correos y Telecomunicación**

**Construcciones**

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de ampliación en el edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Palma de Mallorca.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de ampliación del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Palma de Mallorca por 12.632.537,00 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría general y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro general de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Director general, P. S., el Secretario general, Francisco González Martín Merás. (G. C.—2.348) (O.—60.247)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**  
**Dirección General de la Vivienda**

Firme la resolución de este Ministerio de 16 de abril de 1963, recaída en el expediente sancionador número 111/62, procede que por usted se dé cumplimiento a la misma, presentando en el plazo de quince días en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección, Papel de Pagos al Estado, por importe de la multa impuesta, de 25.000 pesetas.

En caso contrario se procederá a hacer efectiva la sanción por la vía de apremio, según dispone el artículo quinto del Decreto de 18 de febrero de 1960.

El Director general (Firmado).  
Doña Emilia Mateos Molinero.—Colonia de San Fermín, hotel 207.—Madrid. (G. C.—2.424)

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**Dirección General del Patrimonio del Estado**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Inspección de Enseñanza Primaria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 15 de abril de 1965.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.354) (O.—60.259)

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**Dirección General del Patrimonio del Estado**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el día 23 del mes actual, siguiente al de la publicación de este anuncio en

el núm. 96, página 5.894, del «Boletín Oficial del Estado» de hoy, día de la fecha.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Director general, P. O. (Firmado).  
(G. C.—2.355) (O.—60.260)

### Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 895.464 de entrada y 181.630 de registro, correspondiente al constituido en 26 de junio de 1957, propiedad de Luis López de Ocariz y Robledo, para garantía a las responsabilidades pecuniarias sumario núm. 403, de 1951, depósito necesario en metálico sin interés por 25.000 pesetas (7.864/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.  
(G. C.—2.396)

### Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 48.122 de entrada y 277.409 de registro, correspondiente al constituido en 8-1-1964 por pesetas 5.000, depósito necesario en metálico, sin interés; José Molinuevo y Junoy, Secretario del Juzgado de primera instancia núm. 1, de esta capital, procedente del procedimiento especial seguido por los trámites prevenidos en el artículo 41 de la ley Hipotecaria, a instancia de Carlos Esteve García, contra Bautista Cambra Ferrándiz y José Gadea Abad, hoy demanda de contradicción, consignado por el señor Gadea Abad (6.332).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.  
(G. C.—2.397)

## AYUNTAMIENTOS

### VALDARACETE

Para oír reclamaciones, sobre errores aritméticos o de copia, se hallan expuestos al público, por término de ocho días, los Padrones de las Contribuciones Rústica y Urbana, de este término municipal, para el año actual.

Valdaracete, 26 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.405) (X.—3.118)

### GETAFE

Se encuentra depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, por plazo de quince días, una res asal (macho), rucio, sin herrar, de unos ocho años, menos de la marca, hallada el día 17 del actual en las inmediaciones del barrio de la Alhóndiga.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, advirtiendo que de no

comparecer el dueño en el expresado plazo será vendida en pública subasta dentro de los cinco días siguientes, según se anunciará oportunamente.

Getafe, 23 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.404) (X.—3.117)

### ALDEA DEL FRESNO

El Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1964, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Aldea del Fresno, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Esteban Díaz-Guerra.  
(G. C.—2.403) (O.—60.283)

### CERCEDILLA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Julián Jiménez González ha solicitado licencia para instalar un Almacén de Materiales de Construcción en calle Pontezuela, núm. 20, de esta población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Cercedilla, a 27 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.406) (O.—60.284)

### DAGANZO

Se halla expuesto en esta Secretaría, a disposición del público, para reclamaciones, el Expediente de Suplemento de Crédito núm. 1 al Presupuesto ordinario actual, por quince días.

Daganzo, 24 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.407) (O.—60.285)

### ALCOBENDAS

Instruido expediente de habilitación de crédito número 1, sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Alcobendas, a 24 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.408) (O.—60.286)

### EL MOLAR

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento hace saber: Quedan expuestos al público en Secretaría, durante el plazo reglamentario para oír reclamaciones, los documentos confeccionados para el año 1965 actual, a saber:

Padrón de Riqueza Rústica.  
Padrón de Riqueza Urbana.  
El Molar, a 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Porfirio Madrigal.  
(G. C.—2.409) (X.—3.119)

### CAMPO REAL

En cumplimiento, y a los efectos del artículo 11 de la Circular del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1.º de diciembre de 1958, en relación con el artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hace público que se hallan de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, las Cuentas de Presupuesto ordinario, de Administración del Patrimonio y de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, correspondientes al ejercicio 1964, con sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse, por escrito.

Campo Real, 26 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.410) (O.—60.295)

### ARGANDA DEL REY

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de Suplemento y Habilitación de crédito, por medio de Superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Arganda del Rey, 23 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.411) (O.—60.296)

### POZUELO DE ALARCON

Se halla expuesto al público, por plazo de ocho días, el Padrón de la Riqueza Urbana, de este término municipal, formado para el ejercicio de 1965, durante cuyo plazo podrán presentarse únicamente reclamaciones que se refieran a errores aritméticos o de copia.

Pozuelo de Alarcón, 24 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.412) (X.—3.120)

### TIELMES

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el Padrón de Riqueza Rústica de este término municipal, para oír reclamaciones que se refieran a errores aritméticos o de copia.

Tielmes, 10 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.413) (X.—3.121)

### LEGANES

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público el Tribunal que ha de juzgar la provisión de la plaza de Guardia de Policía Urbana, convocada el 31 de julio de 1964.

#### Presidente

Don Saturnino del Yerro Alonso, que ostentará la representación por delegación de la Dirección General de Administración Local.—Es el Alcalde de la ciudad.

#### Vocales

Don Alberto Gallego Burín, como representante del Profesorado Oficial, y don Tomás Udsón Acero, Jefe del servicio de la especialidad, actuando de Secretario don José María Aymat González.

Lo que se hace público para oír reclamaciones.

Leganes, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Saturnino del Yerro Alonso.  
(G. C.—2.382) (O.—60.271)

### SOTO DEL REAL

De acuerdo con el artículo 8-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal Calificador de la oposición convocada para proveer, en propiedad, la plaza de Alguacil-Voz Pública y otros servicios de este Ayuntamiento, estará constituido:

#### Presidente

Don Valentín Morcillo Bertólez, Alcalde.

#### Vocales

Don Enrique Díaz Palomino, Concejal del Ayuntamiento.

Don Manuel León Sanz, Funcionario del Ayuntamiento, y el representante que designe la Dirección General de Administración Local.

#### Secretario

Don Lorenzo Alonso de la Morena, Secretario de la Corporación.

Los ejercicios darán comienzo el día 20 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, en la Casa Consistorial.

Soto del Real, a 26 de abril de 1965.—El Alcalde, Valentín Morcillo Bertólez.  
(G. C.—2.383) (O.—60.272)

### TORREJON DE ARDOZ

Bases para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento

1.ª La plaza, clasificada en el grado séptimo, está dotada con el sueldo base de 16.000 pesetas, más otras 16.000 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar normal, asistencia médico-farmacéutica y demás ventajas de la Ley 108 de 20 de julio de 1963.

2.ª Para tomar parte en la oposición, conforme al artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, se requiere: Ser español, mayor de dieciocho años y no haber cumplido treinta y cinco el día que finalice el plazo de presentación de instancias, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad del artículo 36 de aquél, tener buena conducta, carecer de antecedentes penales, no padecer enfermedad ni defecto físico que impidan el normal desempeño de la función, ser adicto al Movimiento Nacional, no haber sido expulsado de ningún Organismo oficial ni particular y poseer el certificado de estudios Primarios. Las mujeres acreditarán haber cumplido el Servicio Social.

3.ª Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de este anuncio, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de haber abonado cien pesetas por derechos de examen.

4.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que pueda ser impugnada por quien se considere perjudicado.

5.ª Se faculta al señor Alcalde para admitir y excluir solicitudes, nombrar el Tribunal y resolver incidencias hasta la entrega del expediente a éste.

6.ª El Tribunal no podrá actuar sin la presencia de más de la mitad de sus miembros, y sus decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes.

7.ª La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y otro de carácter voluntario. El primero se dividirá en tres partes:

a) Escritura al dictado de un párrafo, con análisis morfológico y sintáctico.

b) Desarrollar por escrito el tema que dicte el Tribunal, con amplia libertad para apreciar su forma de redacción, exposición, composición gramatical y aptitud del opositor.

c) Resolver dos problemas de aritmética elemental sobre operaciones fundamentales con números enteros, quebrados y decimales, incluso raíz cuadrada; elevación a potencias, regla de tres simple y compuesta, sistema métrico, medidas antiguas, equivalencias, repartos proporcionales, interés simple y compuesto. Se calificará la exactitud del cálculo, el procedimiento, planteamiento, desarrollo y claridad. Se darán tres horas para la práctica de este ejercicio.

d) El segundo ejercicio consistirá en escribir a máquina durante quince minutos, copiando del texto que elija el Tribunal. La velocidad no será inferior a 150 pulsaciones por minuto, y se calificará la velocidad, limpieza, exactitud y corrección de lo escrito.

e) El tercer ejercicio será oral y público y el opositor contestará en media hora dos temas sacados a la suerte, entre los que figuran en el programa aprobado por la Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

f) El ejercicio voluntario tendrá tres especialidades, elegidas conjunta o separadamente por el opositor, y se referirá a lo siguiente: 1.ª Especialidad de taquigrafía. 2.ª Manejo de máquina de calcular; y 3.ª Conocimientos de archivo y clasificación de documentos.

8.ª Al terminar cada ejercicio eliminatorio, el Tribunal calificará a los opositores concediendo de 1 a 10 puntos, y la suma de éstos se dividirá por los componentes de aquél, y el cociente será la calificación obtenida. Para pasar de un ejercicio a otro se necesita, como mínimo, 5 puntos, y la puntuación del ejercicio voluntario no será superior al 10 por 100 del total de puntos del ejercicio eliminatorio.

9.ª La fecha y lugar del primer ejercicio se anunciará con quince días de anticipación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, después de transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio-convocatoria.

10.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal hará la propuesta al Ayuntamiento para que sean nombrados en el plazo de treinta días y acrediten los requisitos de la base 2.ª.

11.ª Si en el plazo anterior el propuesto no presentara su documentación,

se le anularán todas sus actuaciones, para cuyo supuesto el Tribunal formulará propuesta adicional de los que hubieran obtenido mayor puntuación.

Torrejón de Ardoz, 30 de marzo de 1965.—El Alcalde, R. Fernández.  
(G. C.—2.385) (O.—60.273)

**LOZOYA**

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 15 del actual, el pliego de condiciones económico-administrativo y el facultativo de las obras del Proyecto de urbanización de apertura y pavimentación de calles del barrio «La Fuensanta», se expone al público por el plazo de ocho días, a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones.

Lozoya, a 22 de abril de 1965.—El Alcalde.  
(G. C.—2.386) (O.—60.274)

Se encuentra expuesto al público por el plazo de ocho días, para oír reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas, para la enajenación, en pública subasta, de parcelas edificables en el barrio «La Fuensanta», de esta población.

Lozoya, a 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Gregorio Vicente.  
(G. C.—2.387) (O.—60.275)

**ALDEA DEL FRESNO**

En la Secretaría municipal se halla expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones sobre errores aritméticos o de copia, el Padrón de la Riqueza Rústica de este término, formado para el ejercicio de 1965.

Aldea del Fresno, a 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Esteban Díaz-Guerra García.  
(G. C.—2.388) (X.—3.114)

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente número 1/65 de Habilitación y Suplementos de créditos, haciendo uso del superávit presupuestario inicial y el resultante de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1964, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Aldea del Fresno, a 23 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.389) (O.—60.276)

**M E C O**

Confeccionado el Padrón de la Riqueza Rústica de este término municipal, del ejercicio en curso, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante ocho días. Contra el mismo podrán formularse reclamaciones de posibles errores aritméticos o de copia.

Meco, a 17 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.390) (X.—3.115)

**VILLACONEJOS**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por un plazo de ocho días, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Padrón de la Riqueza Rústica de este término municipal, para el actual ejercicio de 1965.

Villaconejos, a 22 de abril de 1965.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—2.391) (X.—3.116)

**MANZANARES EL REAL**

Don Esteban Moreno Coronado solicita autorización para instalar una industria de bar-restaurante y hospedería en el paraje de «La Pedriza», s/n.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Manzanares el Real, a 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Hilario Guijarro Criado.  
(G. C.—2.392) (O.—60.277)

**Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se saca a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación es la siguiente:

Expediente 835/63, AESS 11.765/62, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra la Empresa «Talleres Cema», con domicilio en Narciso Serra, 28.

Una prensa plegadora, hidráulica, de dos metros de longitud, con motor acoplado de 5 CV, marca «Mebusa Promecán».—Una prensa excéntrica de 30 toneladas de presión, marca «J. Capella», con motor acoplado de 4 CV.—Una cizalla guillotina a motor 2.000 m/m. de corte, hasta 4 m/m. de espesor, con motor acoplado de 6 HP, marca «Pasbi».—Dos máquinas para soldar eléctricamente perfiles hueco-metálicos a tope.—Dos máquinas fresadoras para cortar perfil hueco metálico, con motor acoplado de 1,5 CV.

Tasados en la suma de ciento setenta mil pesetas.

Siendo depositario don Antonio Canalda.  
(C.—26.861)

Expediente 1.435/64, Rf.ª 10.090/63, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Santiago González Sanz, con domicilio en Oudrid, 4.

Dos hormigoneras, de distinta capacidad, con motor acoplado de 1 1/2 HP.—Dos montacargas eléctricos de 360 kilogramos cada uno y motor de 1 1/2 HP.—Una sierra de cinta para madera, con motor acoplado de 1 1/2 HP, sin marca visible.—Una máquina combinada con motor eléctrico de 2 HP.—200 paneles metálicos de los que se usan en la albanilería, a 150 pesetas unidad.

Tasados en la suma de noventa mil pesetas.

Siendo depositario don Santiago González.  
(C.—26.862)

Expediente 2.531/60, AESS 322/60, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Consuelo García, con domicilio en Andrés Mellado, 61.

Derechos de traspaso del local dedicado a churrería y fábrica de patatas fritas; consta de tienda, de 6 x 4 m.; trastienda, de 5 x 7 m., aproximadamente; agua, luz; renta mensual, 700 pesetas.

Tasados en la suma de doscientas mil pesetas.

Siendo depositario don Felipe Hernández; advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la explotación existente en la actualidad durante el plazo mínimo de un año, de conformidad con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.  
(C.—26.863)

Expediente 4.295/64, Rf.ª 7.386/63, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Montepío, contra Idefonso Yubero García, con domicilio en Pensamiento, 8.

Una máquina de sierra de 0,80, marca «Guillet», con motor acoplado de 5 HP. Una labra, marca «Guillet», con motor acoplado de 3 HP.—Una circular, con motor acoplado de 1 HP.—Una máquina gruesa de 40, marca «Guillet», con motor acoplado de 5 HP.—Y una prensa de dos metros, con tres husillos. Todo ello en buen uso.

Tasados en la suma de ochenta mil pesetas.

Siendo depositario don Idefonso Yubero.  
(C.—26.864)

Expediente 10.514/62, AESS 6.877/62, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Bernabé Fernández Gila, con domicilio en Juana Urosa, 10 (Carabanchel Bajo).

Una escopadora de cadena, marca «Claramunt», con motor acoplado.

Tasada en la suma de cuarenta y cinco mil pesetas.

Siendo depositario don Bernabé Fernández.  
(C.—26.865)

Expediente 7.670/63, AL 5.815/62, Concentrado 816, a instancia de Inspección de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad, contra Inocencio Agustín Gómez, con domicilio en Antonio López, 46.

Un martillo pilón, marca «Coup», con motor acoplado de 5 HP.

Tasado en la suma de cien mil pesetas.

Siendo depositaria doña Adela Alda.  
(C.—26.866)

Expediente 1.800/63, AESS 13.636/62, Cdo. 815, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Angeles González Molina, con domicilio en Juan Duque, 21.

Una motocicleta, marca «Isso», de 2 HP, matrícula M-217.820.—Un comedor, compuesto de: mesa, vitrina, aparador y seis sillas tapizadas en tela color verde.

Tasados en sesenta mil pesetas.

Siendo depositario don Andrés Moreno.  
(C.—26.867)

Expediente 321/64, AL 5.317/63, Concentrado 803, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra José Fernández Alama, con domicilio en Onésimo Redondo, 36.

Un compresor, marca «Culmen», con motor eléctrico acoplado.—Una máquina de escribir «Hispano Olivetti», Pluma 22. Una mesa metálica de tres cajones.—Un fichero metálico de cuatro cajones.—Una piedra esmeril, marca «Egor», con motor eléctrico acoplado de 1 HP.—Una máquina de taladrar, marca «Cajal», de 0,30 HP.—Una mesa de despacho, de cinco cajones de madera.—Un sofá metálico, forrado en verde.—Dos sillas de tubo y sillón forrado en plástico.—Un fichero metálico de cinco cajones.—Un comprobador de corriente automóviles.—Seis extintores, marca «Odieta Autidiere».—Un grupo de soldadura autógena, marca «Martínez», con todos sus accesorios.—Derechos de traspaso del local en Onésimo Redondo, 36.

Tasados en la suma de quinientas treinta y tres mil setecientas pesetas.

Siendo depositario don Alfredo Martínez.  
(C.—26.868)

Expediente 14.608/63, AL 2.126/63, Concentrado 813, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Elio Berhanyer, con domicilio en Ayala, 124.

Dieciséis sillas de respaldo alto, en madera, al parecer, de caoba, tapizadas en hilo crudo, color blanco, en buen uso.—Una nevera eléctrica, tamaño mediano, marca «Westinghouse», en perfecto estado de funcionamiento.—Dos máquinas de coser, marca «Sigma», núm. 2226229, y «Singer», sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.—Una máquina de escribir, portátil, marca «Hispano Olivetti», Modelo Pluma 22, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasados en la suma de treinta mil pesetas.

Siendo depositario don Pedro Moreno.  
(C.—26.869)

Expediente 11.304/61, AL 1.375/61, Concentrado 811, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Manuel Rico Amorós, con domicilio en Ferroviarios, 57.

Una sierra de cinta de 0,80, marca «F. M.», Talleres Marcet-Sabadell, con motor acoplado de 3 HP.

Tasada en la suma de cuarenta mil pesetas.

Siendo depositario don Vicente Serrano.  
(C.—26.870)

Expediente 9.558/63, AESS 3.129/63, Concentrado 801, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Manuel Sánchez Anjorte, con domicilio en Gutierre de Cetina, número 43.

Una pulidora de mármol de brazo fija, marca «Téllez», con motor eléctrico acoplado de 3 1/2 HP.—Una pulidora de terrazo, marca «Téllez», portátil, con motor eléctrico acoplado de 3 HP.—Una sierra de cinta, marca «Guillet», de 0,80

de diámetro, con motor acoplado de 3 HP.—Una máquina tupí, de la misma marca, con motor acoplado de 2 HP.—Una máquina labra, de la misma marca, accionada a transmisión.—Una máquina gruesa, de igual marca, accionada a transmisión.—Un motor eléctrico, sin marca visible, de 5 HP.

Tasados en la suma de ochenta y nueve mil pesetas.

Siendo depositario don Manuel Sánchez.  
(C.—26.871)

Expediente 8.669/61, Rf.ª 5.283/60, Concentrado 756, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Langa, S. L.», con domicilio en avenida Donostierra, 4.

Estanterías armarios, de unos 10 x 1250 metros, y vitrinas, exposición de artículos en venta.

Tasados en la suma de treinta mil pesetas.

Siendo depositario don Julio Antonio Langa.  
(C.—26.872)

Expediente 10.783/61, AL 1.047/61, Concentrado 209, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra José García Martínez, con domicilio en Antonio López, 153.

Un torno mecánico de dos metros entre puntos marca «Metaúrgica de Turia», con motor acoplado de 3 HP.

Tasado en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Siendo depositario don Fernando García.  
(C.—26.873)

Expediente 2.303/64, AESS 537/64, C. 2.217, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Juan López Alonso, con domicilio en Monederos, 12.

Dos máquinas de pegar, marca «Roma» (confección calzado).—Un banco de «Finsaje». — Una máquina de calcular, marca «Hispano Olivetti».—Una máquina de coser, eléctrica, tipo industrial, marca «Singer».

Tasados en la suma de noventa y siete mil pesetas.

Siendo depositario don Juan López.  
(C.—26.874)

Expediente 16.494/62, AL 2.817/62, C. 1.906, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Suco, S. A.», con domicilio en General Orúa, 80.

Un aparato electrónico intercomunicador, compuesto de principal y diez accesorios.—Una máquina de escribir, portátil, marca «Hispano Olivetti», modelo Studio 40, núm. 747.634, con soporte o pie metálico rodable «Invo.ca». — Otra máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», Lexicón 80, núm. 556.376, con soporte o pie rodable «Invo.ca». — Otra máquina «Hispano Olivetti», Lexicón 80, número 644.151.—Una máquina eléctrica de resti-suma, marca «Hispano Olivetti», número 66.836, con pie metálico rodable.—Dos electroimpulsores, marca «Bru», número 29-A29556 y 29-A2823. — Siete mesas de oficina, metálicas, con dos cajones cada una. — Otra mesa de oficina, en madera y tapa de cristal, con seis cajones.—Un mueble clasificador en madera, de tres puertas o tableros, con tres compartimientos metálicos cada uno.—Una instalación de planing, con ocho tableros de 50 x 70 cm., aproximadamente.

Tasados en la suma de cuarenta y siete mil ochocientas pesetas.

Siendo depositario don Hermenegildo Díaz.  
(C.—26.875)

Expediente 3.763/62, Ref.ª 4.406/61, C. 1.917, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Alfonso Balboa Aragón, con domicilio en Ortiz Campos, 8.

Una máquina para coser con hilo y vegetal (para uso de imprenta), marca «Smith», núm. 2.336, con motor acoplado núm. 56.232, de 1/2 HP.

Tasada en la suma de treinta mil pesetas.

Siendo depositario don Alfonso Balboa.  
(C.—26.876)

Expediente 3.184/64, Ref.ª 7.130/63, C. 2.091, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra «Manufacturas Dogi», con

domicilio en José Espeliús, 9 (Carabanchel).

Una máquina «Adler», Kl. 5-69, número 32.707, para soldaduras.—Una máquina para soldar plásticos, marca «Indar», sin número.—Dos máquinas para soldadura continua por Alta Frecuencia, marca «Incar», s/n.—Una máquina soldadura plástica, marca «Rovebioc», modelo TH-100, núm. 20.

Tasadas en la suma de ochenta mil pesetas.

Siendo depositario don Tomás Moro. (C.—26.877)

Expediente 6.605/63, AL 5.249/62, C. 2.070, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Hereberos de Benito del Río, con domicilio en Espíritu Santo, 24.

Derechos de traspaso del local que ocupa en la planta baja de indicada finca, con una superficie, aproximada, de 80 metros cuadrados.

Tasado en la suma de treinta mil pesetas.

Siendo depositario don Benito del Río. (C.—26.878)

Expediente 2.664/63, C. 2.252, Referencia AESS 13.544/62, a instancias de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Antonio Sobrado Fernández, en Barbieri, 6.

Una cafetera, marca «Faema», de dos portas.—Una caja registradora, marca «Regna», eléctrica.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositadas en Barbieri, 2, siendo su depositario Antonio Sobrado García. (C.—26.879)

Expediente 17.587/63, C. 2.267, Referencia AESS 8.745/63, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Felisa Pérez Catalina, en plaza del Doctor Lozano, 11.

Una máquina de barear lana, con motor de 4 HP.

Tasada en cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositada en plaza del Doctor Lozano, 11, siendo su depositario don Olegario Martín Cuenca. (C.—26.880)

Expediente 5.898/64, C. 2.312, Referencia AESS 2.086, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Pedro Rodríguez López, en carretera del Este, 66.

Cuatro máquinas pulidoras, con motores eléctricos acoplados de 3 y 5 HP.—Tres máquinas cortadoras de mármol, con sus motores acoplados de 10 HP.

Tasadas en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Encontrándose depositadas en la carretera del Este, 66, siendo su depositario don Pedro Rodríguez López. (C.—26.881)

Expediente 4.269/64, C. 2.317, AL 7.317/63, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «Talleres Diana», en avenida de la Albufera, 444.

Una máquina modelo OPP, número 250, con motor «Aguirénade» de 5 HP, número 109.280. A 1.500/3.000 pm. V. Guía X.—Una máquina lijadora «Pittec S.», sin aspirador, para corriente alterna trif. 220 v.—Una fresa para ranurar 4 mm., fresa galces de 32 mm.—Una máquina fresadora para maderas Toni, marca «Ritz», de 800 x 800 m. dimensiones de la mesa, accionada por un motor eléctrico de 3 HP.

Tasadas en la suma de cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositadas en avenida de la Albufera, 444, siendo su depositario don Francisco Escolar Gómez. (C.—26.882)

Expediente 6.282/63, C. 2.324, AESS 2.414/63, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Manuel Díaz García, en Perpetua Díaz, 4.

Una máquina combinada, marca «Marcet-Sabadell», con motor acoplado de 4 HP.

Tasada en la suma de setenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en Perpetua Díaz, 4.

Siendo su depositario don Manuel Díaz García. (C.—26.883)

Expediente 10.775/61, C. 2.343, AL 1.019/61, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra Benigno Jordana Nueno, en Fuencarral, 17.

Un televisor, marca «Toublando», de 17 pulgadas, al parecer.—Una lámpara de bronce de 12 brazos, luces.—Un jarrón japonés con cuatro figuras en relieve.—Un tresillo para tres cuerpos, tapizado en tela rosa clara, en buen estado de conservación.—Dos butacones de oreja, tapizados en terciopelo marrón.—Un comedor, compuesto de: mesa de 1,5 x 1 metro, aproximadamente, con pie de columna; ocho sillas, tapizadas en tela raso claro; un aparador con cuatro puertas y una consola.

Tasados en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Encontrándose depositados en Fuencarral, 17, tercero, siendo su depositaria doña Narcisca Ferreiro Núñez. (C.—25.884)

Expediente 6.800/63, T-5.262, C. 2.344, a instancias de Delegación de Trabajo, por cobro de multas, Seguros Sociales y Montepío, contra Concepción Llanos Moya, en José Anezpérez, 25.

Una prensa de 2,20 x 1,10, marca «Marcet-Sabadell».

Tasada en la suma de treinta mil pesetas.

Encontrándose depositada en José Anezpérez, 25, siendo su depositario don Manuel Díez García. (C.—26.885)

Expediente 18.872/63, SS-485/62, C. 2.513, a instancia de Delegación de Trabajo, por cobro de multas, Seguros Sociales y Montepíos, contra Armando Bernardino Ureña, en García de Paredes, 16.

Derechos de traspaso del local sito en García de Paredes, 16.

Tasados en la suma de ochenta mil pesetas.

Siendo su depositario don Armando Bernardino Ureña; advirtiéndose al adquirente de los derechos de traspaso que deberá dedicar el local a la industria que tiene en la actualidad durante el período mínimo de un año, de acuerdo con la vigente ley de Arrendamientos Urbanos. (C.—26.886)

Expediente 12.933/64, AL 4.715/64, C. 2.537, a instancias de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra «Garaje Vargas», en Vargas, 4.

Un compresor, marca «Latán», con motor eléctrico de 10 HP, núm. 545.

Tasado en la suma de cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositado en Vargas, número 4, siendo su depositario don Manuel Sánchez de Haro. (C.—26.887)

Expediente 12.430/61, AL 1.511/61, C. 1.608, a instancias de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «Gutiérrez y Cia.», en plaza de Santa Cruz, núm. 6.

Tres máquinas de escribir, marcas «Hispano Olivetti», de 90 espacios, números 192.061, 235.292 y 204.388.—Una máquina de sumar, eléctrica, marca «ADDO-Xm».—Otra máquina, de calcular, marca «Minerva», núm. 105.558.—Y una máquina registradora, marca «Hugin», modelo 14 F-5, núm. 202.682, marca hasta 999,95 pesetas.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Encontrándose depositadas en plaza de Santa Cruz, núm. 6, siendo su depositario don José Domínguez Alvaro. (C.—26.888)

Expediente 6.792/61, AL 2.623/60, C. 1.662, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «EASO, S. L.», en Embajadores, 232.

Un torno reborde tipo CRMLC, con motor eléctrico acoplado de 2 HP.—Una rescadora tipo Albertia ML., con motor eléctrico acoplado de 2 HP.—Un soporte piedra esmeril tipo columna, con motor «L. H. P.».

Tasados en la suma de treinta y tres mil pesetas.

Encontrándose depositados en Embajadores, 232, siendo su depositario don Mateo Matute Pérez. (C.—26.889)

Expediente 3.937/62, AL 3.271, C. 1.734, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales, contra «Parrilla de El Alcázar», en Alcalá, número 20, y Arlabán, núm. 7.

Dos pianos de media cola, sin marca visible.—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», núm. 61.574.—Tres cámaras frigoríficas, marca «Frigidaire», empotradas.—Una cafetera exprés, marca «Autógena», antigua.—Ochenta mesas para servicio de té y restaurante.—Doscientas cincuenta sillas tapizadas.

Tasados en la suma de setenta y un mil quinientas pesetas.

Encontrándose depositados en Alcalá, número 20, siendo su depositario don Rafael Garcerán Sánchez. (C.—26.890)

Expediente 2.088/62, AESS 12.949/62, C. 2.074, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Natividad Hernando Gómez, con domicilio en el paseo de los Melancólicos, número 15.

Una sierra de cinta, marca «Cima», con motor acoplado de 7 HP.

Tasada en la suma de sesenta mil pesetas.

Siendo depositario don Antonio Hernández. (C.—26.891)

Expediente 1.939/60, AL 37/59, C. 2.078, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Pablo Biosca Montesinos, con domicilio en Castelló, 63.

Una máquina plana, marca «Man», de dos revoluciones, tamaño de impresión 1,00 x 1,40 m., núm. 10.909.—Una máquina «Front Rapid», de 0,80 x 1,12 metros, de dos revoluciones, sin número visible.

Tasadas en la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Siendo depositario don Pablo Biosca. (C.—26.892)

Expediente 10.636/61, Ref.ª 6.016/61, C. 2.085, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Felisa Roldán Sierra, con domicilio en Ferroviarios, 57.

Una sierra circular, marca «Marcet», de 70 cm., con motor de 3 HP.—Una tupi, marca «Marcet», de 50 mm., con motor de 4 HP. Ambas en perfecto estado de funcionamiento.

Tasadas en la suma de cincuenta mil pesetas.

Siendo depositario don Manuel Rico. (C.—26.893)

Expediente 1.639/64, Rf.ª 6.279/63, C. 2.401, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Tomás Cazaís Arteaga, con domicilio en Arrieta, 14.

Una máquina de escribir «Rhe-nmetall».

Una máquina de escribir «Hispano Olivetti».—Una sumadora «Honner».—Una máquina de calcular «Pitagor».—Dos taladros eléctricos, con motor acoplado de 1/2 HP.—Una prensa para plegar cinc.

Tasados en la suma de treinta y tres mil quinientas pesetas.

Siendo depositario don Luis Huerqueda. (C.—26.894)

Expediente 282/63, AESS 11.189/62, C. 2.429, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales, contra Miguel Hueso Fernández, con domicilio en Luis Mitjans, 6.

Un taladro de columna, marca «Lasa», con motor eléctrico acoplado de 4 HP, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.—Una cortadora «Guting» con motor eléctrico acoplado de 6 HP, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.—Una soldadura eléctrica, con marca visible, con sus accesorios, en perfecto estado de funcionamiento.—Una piedra esmeril de dos brazos, marca «Somesa», con motor acoplado de 1 HP, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasados en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Siendo depositaria doña Josefa Piña. (C.—26.895)

Expediente 4.296/64, Rf.ª 7.387/63, C. 2.431, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Luis Gurumeta Rodríguez, con domicilio en Elfo, 34.

Dos compresores, marcas «Mercury» y «Juárez».—Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», Lexicon 80, número 477.427.—Y una máquina lijadora «Pittec, S.», con motor monofásico.

Tasados en la suma de cuarenta mil pesetas.

Siendo depositario don Luis Gurumeta. (C.—26.896)

Expediente 13.684/62, AL 1.828/62, C. 2.438, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Alberto Muddelmann Maden, con domicilio en Marcudos, 1.

Una cizalla, marca «Nacional», con motor acoplado de 5 HP.—Un equipo de soldadura eléctrica, marca «Nacional».

Tasados en la suma de cincuenta mil pesetas.

Siendo depositario don Pedro Olmo. (C.—26.897)

Expediente 1.104/63, AL 3.707/62, C. 2.440, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Lázaro Carrasco, con domicilio en Aguas, 9.

Una máquina de imprimir de 35 x 50, plana, marca «Bijoca», con motor acoplado de 1/2 HP.

Tasada en la suma de noventa mil pesetas.

Siendo depositario don Antonio Camacho. (C.—26.898)

Expediente 125/64, AL 4.839/63, C. 2.492, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Antonio González Jiménez, con domicilio en Jordán, 11.

Un camión, marca «Mercedes», de gasoil, matrícula M-104.801, caja de furgón propia para transportar muebles.

Tasado en la suma de cincuenta mil pesetas.

Siendo depositario don Luciano Martín. (C.—26.899)

Expediente 295/64, AL 5.217/63, C. 2.493, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Mutualidad, contra Tomás Baró González, con domicilio en Eraso, 57.

Un torno paralelo, marca «Zurba», de un metro entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 3 HP, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de treinta mil pesetas.

Siendo depositario don Tomás Baró. (C.—26.900)

Expediente 8.761/61, AL 5.566/60, C. 1.717, a instancia de Inspección de Trabajo, por Seguros Sociales y Montepío, contra «Almacenes Villaverde», en Eloy Gonzalo, 36.

Una máquina de escribir, marca «Smith Premier», núm. W 114.340, de carro normal.—Una caja fuerte de caudales, metálica, sin marca ni número visibles, pintada en verde oscuro, de unos 1,20 x 0,70 m., aproximadamente.—Una caja registradora, marca «Hugin», modelo 14 f. 5, núm. 208.490.—Un fichero metálico, sin marca visible, pintado en verde oscuro, con cuatro cajones y su correspondiente cerradura.—Un armario metálico, sin marca visible, pintado en verde oscuro, con dos puertas.—Una mesa, tipo bureau, con siete cajones, tamaño grande.—Un armario-librería con dos puertas de correderas.—Dos mesas de oficina, con siete cajones cada una.—Una mesita para máquina de escribir, con un cajón y tablero plegable.—Un sillón de madera de brazos.—Otro ídem.—Un taburete de madera.

Tasados en la suma de cuarenta y siete mil setenta y cinco pesetas.

Encontrándose depositados en Eloy Gonzalo, 36, siendo su depositario don José Domínguez Alba. (C.—26.901)

Expediente 5.002/56, ALM. 16/56, Concentrado 1.819, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Montepío, contra LECSA, en Marqués de Zafra, 35.

Una rayadora de Artes Gráficas, marca «Rembrardt», núm. 3.482, con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP.

Tasados en cuarenta mil pesetas.

Encontrándose depositados en Mar-

qués de Zafra, 35, siendo su depositario don Manuel Gómez Ortiz.

(C.—26.902)

Expediente 11.485/61, AESS 6.525/61, Concentrado 1.826, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepíos, contra Cerámica Santa Lucía, Magdalena, 21, y Vallehermoso, 32.

Una máquina galletera de vacío, marca «Jofe», con motor adicional de la Empresa, sita en la carretera de Alcalá de Henares.

Encontrándose depositada en la carretera de Loeches a Alcalá de Henares, kilómetro 1. Siendo su depositario don Nicolás Gómez Cebrián.

(C.—26.903)

Expediente 5.939/63, AESS 1.251/63, Concentrado 1.809, a instancia de Inspección de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepíos, contra Colegio Modesto Lafuente, en Modesto Lafuente, 55.

Un autocar, marca «Saba», de veinte plazas, matrícula M-325.697, número de motor A 2420-1061, bastidor M. 16 K 21607, de 17 HP, año de fabricación 1962, accionado por gas-oil.

Encontrándose depositado en Modesto Lafuente, 51, siendo su depositario don Manuel Sanmartín Rana.

Tasado en la suma de doscientas mil pesetas.

No constando las cargas por no haberse cumplimentado el mandamiento por el Registro de la Propiedad.

(C.—26.904)

Expediente 16.420/62, AL 2.669/62, C. 1.891, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «Cinematografía Hispánica», en paseo de La Habana, 82.

Negativo de la película titulada «Los dos y media y veneno», almacenada en los «Laboratorios Fotofilms», de Barcelona, Travesera de Dale, 107 y 109.—Una máquina de escribir, marca «Hispano-Olivetti», de 160 espacios, número 733.498.—Una mesa de despacho con cinco cajones.—Un portátil de luz en madera y metal.—Un sofá.—Un mueble bar librería, con tres puertas y dos cajones. Cuatro sillones tapizados en tela azul.—Tres sillas de madera.—Una mesita de centro con tapa de mármol.—Otra mesita en madera.—Un hueco de cortinas, en tela color rojo.—Otro en tela tergal blanco.—Una lámpara de cinco luces.—Dos aparatos de luz flex.—Un comunicador interior.—Una anaquelera metálica con cuatro entrepaños y cuatro cuadros, tamaño pequeño, motivo fotografías de artistas.

Tasados en un millón veinte mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en paseo de La Habana, 82, siendo su depositario don Mariano Ozores.

(C.—26.905)

Expediente 4.894/60, AL 2.244/59, C. 1.440, a instancias de Inspección Provincial de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «El Biombo Chino», en Isabel la Católica, 6.

Una máquina registradora eléctrica, marca «Hugen», modelo 10 18-F-E, número 49.484, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en setenta mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Isabel la Católica, 6, siendo su depositario don Francisco Ventosa.

(C.—26.906)

Expediente 2.405/59, Rf.ª AL 594/58, C. 1.307, a instancia de Inspección Provincial de Trabajo, por cobro de Seguros Sociales y Montepío, contra «R. Vigata», Joaquín Vigata Casinos, en Antracita, 8.

Un torno paralelo de 1.500 revoluciones número 2, con motor acoplado de 3 HP, marca «Talleres Jorda».

Tasado en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

Encontrándose depositado en Antracita, 8, siendo su depositario don Luis Luna Antón.

(C.—26.907)

Expediente 31/65, primas, a instancia de «Compañía de Seguros Fides», contra Luis Deleito Perea, en Doctor

Castelo, 41, por cobro de primas accidentes.

Un aparato de televisión «Philips 21». Un frigorífico, marca «Ignis», de 80 litros.—Un aparato tocadiscos «Philips». Una lavadora, marca «Bru».—Un tresillo en tela roja.—Un mueble secreter en nogal.

Tasados en la suma de treinta y ocho mil pesetas.

Encontrándose depositados en Doctor Castelo, 41, siendo su depositario don Luis Deleito Perea.

(C.—26.908)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, 27, el próximo día 19 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la valoración de los bienes, e inmediatamente el 20 por 100 del valor de la adjudicación, siguiéndose los trámites que establece la Orden de 7 de julio de 1960.

Y para que así conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Gabriel Navarro Serret.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 2

##### EDICTO

Don Segismundo Martín Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de instrucción núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 222, de 1958, por desacato, para hacer efectivas por la vía de apremio las costas causadas, ascendentes a la cantidad de 6.982 pesetas, del procesado condenado a su pago Joaquín Camacho Morcillo, a cuyo fin he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes muebles que a continuación se describen, embargados a dicho procesado, y que se hallan depositados en su domicilio de Valencia, calle Vinalopó, núm. 6:

Un comedor de estilo Renacimiento, todo él de madera tallada, compuesto de mesa con cuatro patas, extensible; un aparador con dos cajones en el centro y un armarito a cada lado, con tirantes de metal dorado; una vitrina con dos cajoncitos en el centro y un armarito a cada lado, con tirantes de metal dorado, con una vitrina de cristales en la parte superior, con copete de madera tallado y mirillas de madera, con asiento tapizado en terciopelo encarnado, haciendo juego todo el comedor.

Un dormitorio, compuesto de armario ropero de tres cuerpos color caoba con luna en su interior; un tocador con tapa de cristal en toda su extensión, con cuatro cajones, dos largos en su parte interior y dos cortos en la superior, con luna grande en la parte superior, extensible hasta su base a los dos lados; dos mesitas de noche con tapa de cristal, haciendo juego todo ello, y dos butaquitas con asiento y respaldo tapizado de tela corriente.

Un aparato de radio marca «Punto Azul», con cuatro mandos, madera color encarnada y amarilla.

Han sido tasados en la cantidad de veintidós mil quinientas pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado el día quince de junio próximo, a las doce de su mañana, con las siguientes

##### Condiciones

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y

podrá hacerse el remate en calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, Antonio Yáñez.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—26.858)

### JUZGADO NUMERO 2

##### EDICTO

Don Segismundo Martín Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de instrucción núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden Superior dimanante de la causa seguida con el núm. 434, de 1960, por delito de imprudencia, para hacer efectivas por la vía de apremio las costas causadas, ascendentes a veintidós mil trescientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos, a cuyo pago ha sido condenado el procesado Angel Rubio España, y en cuya pieza de responsabilidad civil se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, y término de ocho días, los bienes embargados a dicho procesado, depositados en poder del mismo, domicilio plaza de Basalto núm. 4, Colonia de Almendrales (Villaverde).

Motocicleta marca «Roa», matrícula M-217867, categoría primera, núm. 8RK-45222, bastidor a armazón A-1772, de 2 HP de potencia, con permiso de circulación expedido a favor del procesado por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia de 31 de marzo de 1959, que fué tasada pericialmente en la cantidad de seis mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veinte de mayo próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

##### Condiciones

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de subasta, y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Antonio Yáñez.—El Juez (Firmado).

(C.—26.860)

### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos a nombre de don Tomás Fernández Ruiz, contra don Manuel Vicaría Artieda, doña Marcelina Corbacho Romero y don Juan Vicaría Artieda, en reclamación de noventa mil pesetas, sus intereses y costas, procedente de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días, la finca hipotecada en la escritura de préstamo base del procedimiento, y que es la siguiente:

Piso primero izquierda exterior de la casa número cinco de la calle de la Sierpe, de Madrid, que ocupa una superficie de cuarenta y cuatro metros treinta y seis decímetros cuadrados. Se compone de cuatro habitaciones, pasillo, cocina y water. Sus linderos, entrando en el piso, son: al frente, pasillo y escalera; derecha, piso núm. 2 interior de esta planta; izquierda, la calle de la Sierpe, y fondo, medianería con la finca núm. 3 de la misma calle. Coeficiente o módulo en los elementos comunes del edificio y en los gastos y beneficios del mismo, siete enteros veinticinco centésimas por ciento.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día cuatro de junio próximo, a las doce de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que dicha finca sale a subasta en la cantidad de cien mil pesetas, que es el fijado en la escritura de préstamo, no ad-

mitiéndose posturas que no cubran la expresada suma.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.167)

### JUZGADO NUMERO 5

##### EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia del Procurador señor Martínez de Lecea, en nombre y representación de «Papeles Delfín», contra don Alberto Madueño Carrasco, que gira en el concepto con el nombre de «Imprenta Madueño», se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y por el tipo de valoración rebajado en un veinticinco por ciento, diferentes bienes muebles embargados al ejecutado que han sido valorados pericialmente en la suma de treinta y una mil seiscientas pesetas.

Y se advierte a los licitadores: que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintidós de mayo próximo, a las doce horas, que el tipo de subasta será el de valoración rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.190)

### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número seis, sito en General Castaños, número uno, se tramita expediente sobre declaración de herederos, a instancia de don Pascual Andaluz Cambroner, en el que se ha acordado por medio del presente, que se publicará en los «Boletines Oficiales» de esta provincia y en la de Zaragoza, anunciar la muerte sin testar de la causante doña María Andaluz Cambroner, hija de Pedro y de María, natural de Buberca (Zaragoza), domiciliada en Madrid, donde tuvo su último domicilio, y que falleció en 9 de noviembre de 1964, siendo de estado soltera; haciéndose constar que quien reclama su herencia es su hermano de doble vínculo, don Pascual Andaluz Cambroner, y llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.188)

## JUZGADO NUMERO 7

## EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de primera instancia número 7, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de doña Joaquina Fernández Lara, contra don Manuel Moreno Chica, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, lo siguiente, embargado al demandado:

Un coche automóvil marca «Plymouth», matrícula M-71716, motor P10-865472, bastidor 11.089864, de 21 HP, tasado en cuarenta mil pesetas.

Para tal acto se ha señalado el día dieciocho de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

## Condiciones

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo se encuentra en un garage existente en calle de Valderribas, número 32, donde podrá ser examinado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.170)

## JUZGADO NUMERO 10

## CEDULA DE NOTIFICACION

Que en los autos de menor cuantía que con el núm. 31, de 1964, se siguen en el Juzgado de primera instancia núm. 10, sito en calle General Castaños, núm. 1, de esta capital, entre partes que luego se dirán, se ha dictado la sentencia que

contiene el encabezamiento y fallo del tenor literal siguiente:

## Sentencia

En la villa de Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—Vistos por el ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado, Juez de primera instancia número diez de la misma, los presentes autos declarativos de menor cuantía seguidos a instancia de doña Desideria Arribas Labiada, mayor de edad, viuda, sin profesión determinada, y de esta vecindad, representada por el Procurador don Vicente Olivares y defendida por el Letrado don Alvaro Soto Burgos, contra los herederos de doña Lucía Hernando Pérez, que ha resultado ser doña Dolores Lucía Hernando, y dirigida después la demanda contra las hermanas de la misma doña Victoria y doña Emilia Hernando Pérez, cuyas demás circunstancias y domicilios se dijo desconocer, y que por su incomparecencia en los autos están representadas en los Estrados del Juzgado, en reclamación de cuarenta y ocho mil quinientas pesetas.

Resultando que por el Procurador don Vicente Olivares, en nombre y representación...

## Fallo

Que con estimación de la demanda generadora de estos autos, presentada por el Procurador don Vicente Olivares a nombre de doña Desideria Arribas Labiada, contra los herederos de doña Lucía Hernando Pérez, hoy sus hermanas doña Victoria y doña Emilia Hernando Pérez, debo condenar y condeno a éstas a que abonen a la demandante la cantidad de cuarenta y ocho mil quinientas pesetas, importe del préstamo hecho por la doña Desideria Arribas a la doña Lucía Hernando. Sin hacer expresa imposición de las costas de este pleito.—L. A. Burón Barba. (Rubricado.)

## Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número diez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha por ante el infrascrito Secretario; doy fe.—Ante mí, M. Priego. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con el fin de que sirva de notificación la sentencia preinserta que en su parte necesaria a los ignorados herederos de doña Lucía Hernando Pérez, cuyo domicilio se desconoce, expido el presente en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(A.—39.174)

## JUZGADO NUMERO 11

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de Sucesores de Felio Pereantón, S. A., contra don Santiago Martín Martín, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo alguno, varios bienes muebles embargados al demandado señor Martín.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiséis de mayo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

## Primero

Que los indicados bienes salen a subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo alguno.

## Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo la cantidad de mil trescientas cincuenta pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercero

Que el depositario de los bienes que se subastan es el propio demandado, señor Martín, vecino de Madrid, calle Carrión, número diez.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.165)

## JUZGADO NUMERO 11

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de Baquera Kusche y Martín, S. A., contra don Kurt Jentsch Clauer, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez de un automóvil embargado en este juicio al demandado, y que ha sido tasado en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticinco de mayo próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

## Primero

Que el indicado automóvil sale a subasta por primera vez, y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

## Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

## Tercero

Que el depositario del vehículo que se subasta es el propio demandado, vecino de Madrid, Juan Gayarre, número ocho.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—39.169)

## JUZGADO NUMERO 12

## CEDULA DE CITACION

En el Juzgado de primera instancia número doce, de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramita expediente promovido por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, en nombre de doña Josefa, doña María, don Pedro y don Juan Ramos García, sobre dominio al amparo de los artículos 200 y

643. Acceder a lo solicitado por don Fidel Verderas Preciado, Peón caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales, y, en su consecuencia, a los efectos que correspondan, que conste en su expediente personal su condición de ex combatiente, por haberlo así acreditado con certificación expedida por la Delegación Provincial de ex Combatientes de Madrid y haberse acogido a la continuación en el disfrute de los derechos adquiridos con anterioridad a la Ley 108/63, en aplicación de lo señalado en los acuerdos de 14 de agosto de 1939 y 14 de enero de 1954; debiéndose elevar este acuerdo a la Superioridad para su ratificación.

644. Acceder a lo solicitado por don Julio Alonso de Meras, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de la Corporación, y, en su consecuencia, concederle el 40 por 100 de carestía de vida sobre el sueldo consolidado que en cada fecha le corresponda y la percepción de dos medias pagas extraordinarias conforme a éste y con efectos económicos de 1.º de enero de 1960.

645. Declarar, visto el informe del Cuerpo de Letrados, la situación administrativa de jubilado de don Venancio José Martínez Lorenzo, funcionario destituido de esta Corporación, en razón a haber cumplido los setenta años de edad, y que por la Comisión de Hacienda y Economía, si es que procede, se determine el haber pasivo que le corresponda.

646. Desestimar, visto el informe del Cuerpo de Letrados, instancia de don Venancio José Martínez Lorenzo, funcionario destituido de esta Corporación, en la que solicita el reconocimiento, a efectos pasivos, del tiempo de servicio militar obligatorio, en razón a no reunir los requisitos exigidos por el artículo 33 del Reglamento de Funcionarios de esta Corporación.

647. Aprobar bases de convocatoria y programa para la provisión, por oposición, de las siguientes plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial: dos de Medicina General (Hospital Provincial); una de Medicina del Aparato Digestivo (Hospital Provincial); dos de Cirugía General (Hospital Provincial); una de Oncología (Hospital de San Juan de Dios); una de Radiología (Hospital Provincial), y una de Radioterapia (Hospital Provincial), con el sueldo base anual y la retribución complementaria que corresponden al grado 15 de la Ley 108/62; elevándose estas bases a la Dirección General de Sanidad para su aprobación.

setas, que se abonará con cargo a los respectivos presupuestos aprobados en su día.

629. Aprobar nómina de remuneración por redacción de proyectos, dirección e inspección de obras del personal facultativo del Servicio de Vías y Obras provinciales, correspondiente al mes de mayo del corriente año, por un total importe de 24.316,29 pesetas, que se abonará con cargo al Grupo VI, «Valores Independientes del Presupuesto».

630. Aprobar proyecto de obras, informado favorablemente por la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, de ampliación en el pabellón núm. 8, Oncología, del Hospital de San Juan de Dios, por un importe de 431.102,57 pesetas, que se abonará con cargo a la partida Grupo VI, «Fianzas y depósitos, depósitos especiales», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuyo proyecto principal fué aprobado en sesión de 27 de diciembre de 1962.

631. Aprobar presupuesto de las obras del acceso desde el camino vecinal Boadilla-Brunete al núcleo urbano de Brunete, por un importe de 62.514,34 pesetas, que se abonará con cargo a la partida núm. 333 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

## Personal

632. Reconocer al Capellán de la Beneficencia Provincial don Maximiliano González Flórez el premio remuneratorio por cuarenta años de servicios, en cuantía del 10 por 100 de su haber fijo íntegro, con efectos económicos del día 1 de junio del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de la Corporación de 11 de febrero de 1954 e informe emitido por el Decano del Cuerpo de Letrados.

633. Reconocer al Peón caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales, don Enrique Moreno Arroyo, el premio remuneratorio por cuarenta años de servicios, en cuantía del 10 por 100 de su haber fijo íntegro, con efectos económicos del día 9 de junio del año en curso, de con-

